



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: SANTA ANA NOPALUCAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS							
1	1	Número de Obra: GC-20255601	Periodo Contratado:	Nombre de la obra	Contratado: \$150,196.72		El Gobierno Municipal no presentó evidencia de haber hecho de conocimiento a sus habitantes sobre los montos recibidos, las obras y acciones a realizar, su costo, ubicación, metas y beneficiarios al menos a través de la pagina oficial de internet y el avance del ejercicio de los recursos trimestralmente.
		Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa	Del: 19-may-2025	Construcción de letras monumentales en la Iglesia del Niño del Cerrito	Devengado: \$150,196.79		
		Información:	Al: 31-may-2025	En calle: Calle Puebla	Saldo por cancelar: -\$0.07		Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.
		Núm. de Contrato: SAN/OP/GC2025/01					
		Importe contratado: \$150,196.72		Entre: Calle Juan Cuamatzi y Carretera a San Vicente			
		Fecha del contrato No presenta		Localidad: Santa Ana Nopalucan, Tlaxcala			
				Ejecutor: Ing. José Luis Morales Cerón			
				Director de Obras: Ing. Rodrigo Cordero Pérez			
				Fecha de Visita Física: 7/oct/2025			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 51, 85 fracción II inciso b de la Ley General de Contabilidad Gubernamental • Artículos 34 Fracción XI, 41 fracción XXI, 146 fracciones I, II, III, IV, y V de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala • Artículo 6, 11, 12, A), V, inciso h), 15, 18, 23 fracción XV, 27 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 232, 519 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios				
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS							
2	2	Número de Obra: GC-20255601	Periodo Contratado:	Nombre de la obra	Contratado: \$150,196.72		El Gobierno Municipal no presentó acta de priorización en la que se autorice la ejecución de la obra: GC-20255601, consistente en la "Construcción de letras monumentales en la Iglesia del Niño del Cerrito"
		Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa	Del: 19-may-2025	Construcción de letras monumentales en la Iglesia del Niño	Devengado: \$150,196.79		
							Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: SANTA ANA NOPALUCAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
		Información: Núm. de Contrato: SAN/OP/GC2025/01 Importe contratado: \$150,196.72 Fecha del contrato No presenta	Al: 31-may- 2025	del Cerrito En calle: Calle Puebla Entre: Calle Juan Cuamatzi y Carretera a San Vicente Localidad: Santa Ana Nopalucan, Tlaxcala Ejecutor: Ing. José Luis Morales Cerón Director de Obras: Ing. Rodrigo Cordero Pérez Fecha de Visita Física: 7/oct/2025	Saldo por cancelar: -\$0.07		marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D06P110017</td><td>04/06/2025</td><td>\$150,196.79</td></tr><tr><td>E06P110029</td><td>04/06/2025</td><td>\$150,196.79</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D06P110017	04/06/2025	\$150,196.79	E06P110029	04/06/2025	\$150,196.79
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D06P110017	04/06/2025	\$150,196.79														
E06P110029	04/06/2025	\$150,196.79														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 146 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala • Artículos 1, 20 fracción II, 23 y 27 fracción V, de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 490, 518 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios													
3	3	Número de Obra: GC-20255601 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: SAN/OP/GC2025/01 Importe contratado: \$150,196.72 Fecha del contrato No presenta	Periodo Contratado: Del: 19-may-2025 Al: 31-may-2025	Nombre de la obra Construcción de letras monumentales en la Iglesia del Niño del Cerrito En calle: Calle Puebla Entre: Calle Juan Cuamatzi y Carretera a San Vicente	Contratado: \$150,196.72 Devengado: \$150,196.79 Saldo por cancelar: -\$0.07		Como parte del procedimiento de adjudicación de la obra, el Gobierno Municipal omitió presentar: • Solicitud de la obra por parte de los representantes de la comunidad. • Acta de integración del comité de obra. • Proyecto ejecutivo completo incluye (costo beneficio, validación por la instancia normativa correspondiente, planos: arquitectónicos, fachadas, cortes, cimentación, estructurales, instalaciones, detalles, memoria de cálculo y cualquier otro para garantizar la ejecución de la obra). • Registro al padrón de contratistas (del contratista seleccionado). • Cédula de registro al padrón único de contratistas del Estado de Tlaxcala y sus municipios del contratista adjudicado. • Oficio de asignación de la obra por el Consejo de Desarrollo Municipal o por el mando directivo competente. • Catálogo de precios unitarios. • Calendario de ejecución • Tarjetas de precios unitarios									



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: SANTA ANA NOPALUCAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
				Localidad: Santa Ana Nopalucan, Tlaxcala Ejecutor: Ing. José Luis Morales Cerón Director de Obras: Ing. Rodrigo Cordero Pérez Fecha de Visita Física: 7/oct/2025			Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D06PI10017</td><td>04/06/2025</td><td>\$150,196.79</td></tr><tr><td>E06PI10029</td><td>04/06/2025</td><td>\$150,196.79</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D06PI10017	04/06/2025	\$150,196.79	E06PI10029	04/06/2025	\$150,196.79
		PÓLIZA	FECHA	IMPORTE												
D06PI10017	04/06/2025	\$150,196.79														
E06PI10029	04/06/2025	\$150,196.79														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental • Artículos 24, 45 fracciones IX, X; 185, 186, 187, 251 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas • Artículos 41 fracción XIX, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 104, 125, 126, 145 fracción III, 148 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala • Artículos 10, 23 fracciones V, X, XIV, 27, 29, 29 bis, 34, 35 fracción XIX, 42, 50, 54 fracción XII de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 6, 11, 15, 18, 23 fracción XV, 27 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 229, 230, 518 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios													
4	4	Número de Obra: GC-20255601 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: SAN/OP/GC2025/01 Importe contratado: \$150,196.72 Fecha del contrato No presenta	Periodo Contratado: Del: 19-may-2025 Al: 31-may-2025	Nombre de la obra Construcción de letras monumentales en la Iglesia del Niño del Cerrito En calle: Calle Puebla Entre: Calle Juan Cuamatzi y Carretera a San Vicente Localidad: Santa Ana Nopalucan, Tlaxcala Ejecutor: Ing. José Luis Morales Cerón	Contratado: \$150,196.72 Devengado: \$150,196.79 Saldo por cancelar: -\$0.07		Como parte del procedimiento de contratación de la obra, el Gobierno Municipal omitió presentar: • Contrato debidamente formalizado Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D06PI10017</td><td>04/06/2025</td><td>\$150,196.79</td></tr><tr><td>E06PI10029</td><td>04/06/2025</td><td>\$150,196.79</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D06PI10017	04/06/2025	\$150,196.79	E06PI10029	04/06/2025	\$150,196.79
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D06PI10017	04/06/2025	\$150,196.79														
E06PI10029	04/06/2025	\$150,196.79														



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: SANTA ANA NOPALUCAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
				Director de Obras: Ing. Rodrigo Cordero Pérez Fecha de Visita Física: 7/oct/2025												
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental • Artículos 24 fracción II, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas • Artículos 74, 74 bis, 104 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala • Artículos 6, 11, 15, 18, 23 fracción XV, 27 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 28, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 302, 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios													
5	5	Número de Obra: GC-20255601 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: SAN/OP/GC2025/01 Importe contratado: \$150,196.72 Fecha del contrato No presenta	Periodo Contratado: Del: 19-may-2025 Al: 31-may-2025	Nombre de la obra Construcción de letras monumentales en la Iglesia del Niño del Cerrito En calle: Calle Puebla Entre: Calle Juan Cuamatzi y Carretera a San Vicente Localidad: Santa Ana Nopalucan, Tlaxcala Ejecutor: Ing. José Luis Morales Cerón Director de Obras: Ing. Rodrigo Cordero Pérez Fecha de Visita Física: 7/oct/2025	Contratado: \$150,196.72 Devengado: \$150,196.79 Saldo por cancelar: -\$0.07		Respecto a los pagos de la obra, el Gobierno Municipal omitió presentar: • Orden de pago de estimación (es) por parte del director de obras públicas. • Estados de cuenta bancarios. • Reporte fotográfico de la obra que acredite la ejecución de la obra. • Tarjetas de precios unitarios. Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D06PI10017</td><td>04/06/2025</td><td>\$150,196.79</td></tr><tr><td>E06PI10029</td><td>04/06/2025</td><td>\$150,196.79</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D06PI10017	04/06/2025	\$150,196.79	E06PI10029	04/06/2025	\$150,196.79
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D06PI10017	04/06/2025	\$150,196.79														
E06PI10029	04/06/2025	\$150,196.79														



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: SANTA ANA NOPALUCAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog		Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
			PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
			NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental • Artículo 74, 74 bis, 104 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala • Artículos 23 fracciones X y XIV, 38 fracción III, 54 fracción XII, 58, 59 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 6, 11, 12, 15, 18, 23 fracción XV, 27 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 24, 45 inciso A, fracción I, 91, 132, 185, 186, 187 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas • Artículos 302, 309, 518 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios													
6	6		Número de Obra: GC-20255601 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: SAN/OP/GC2025/01 Importe contratado: \$150,196.72 Fecha del contrato No presenta	Periodo Contratado: Del: 19-may-2025 Al: 31-may-2025	Nombre de la obra Construcción de letras monumentales en la Iglesia del Niño del Cerrito En calle: Calle Puebla Entre: Calle Juan Cuamatzi y Carretera a San Vicente Localidad: Santa Ana Nopalucan, Tlaxcala Ejecutor: Ing. José Luis Morales Cerón Director de Obras: Ing. Rodrigo Cordero Pérez Fecha de Visita Física: 7/oct/2025	Contratado: \$150,196.72 Devengado: \$150,196.79 Saldo por cancelar: -\$0.07		Como parte del procedimiento de terminación de la obra, el Gobierno Municipal omitió presentar: • Acta de entrega-recepción del municipio a los beneficiarios. • Finiquito. Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D06PI10017</td><td>04/06/2025</td><td>\$150,196.79</td></tr><tr><td>E06PI10029</td><td>04/06/2025</td><td>\$150,196.79</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D06PI10017	04/06/2025	\$150,196.79	E06PI10029	04/06/2025	\$150,196.79
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE															
D06PI10017	04/06/2025	\$150,196.79															
E06PI10029	04/06/2025	\$150,196.79															
			NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 74, 74 bis, 104 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala • Artículos 69 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 6, 11, 15, 18, 23 fracción XV, 27 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 166, 168, 170, 172 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas • Artículos 302, 309, 519 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios													
6 TOTAL DE OBSERVACIONES.																	